

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año V. Número 1116

Mahón sábado 9 de Julio de 1910

Redacción y Administración

Castillo, 25. - Teléfono 1123.



Representante en Menorca.—Adrián y Marqués, Ciudadela.
Para encargos en Mahón, L. Pons Olivés, Comercio, 4.

OBRAS ESCOGIDAS

De venta en la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

	Ptas.
Eca de Queirox.—Los Maías (3 tomos)	3'00
Luis Bonafoux.—Gotas de sangre	3'50
Agorin.—España	2'50
Ricardo León.—Alcalá de los Zegre	3'00
J. Morlesin.—Eulalia Emeritense	3'00
Felipe Trigo.—La bruta	3'50
Vu garigaciones históricas. (Artículos publicados en El País.)	1'50
Luis R. de Cuevas.—Hector y Angélica	2'00
Jacint Benavente.—De sobremesa	3'50
Antonio de Zayas.—Reliquias (sonetos)	3'50
Antonio G. de Linares.—Excelsa Roque de Santillana.—El último héroe (Maravillosa novela del porvenir.)	3'50
Fernando Solderilla.—Bellezas literarias	2'00
Felipe Trigo.—Del frío al fuego	3'50
Alejandro Sux.—Cantos de rebelión	2'00
Manuel J. Sauri.—Dios no existe	2'00
G. Martínez Sierra.—Todo es uno y lo mismo	3'50
L. Gámbara.—Cook y Peary al Polo Norte	2'00
Juan Valera.—Crítica literaria	3'00
Jacint Benavente.—El Teatro del Pueblo	3'50
R. Hernández y Moledano.—La campaña de Melilla	1'00
Enrique de Benito.—Partenón	1'50
Rodríguez Marín.—Madrigales	2'00
Roque de Santillana.—El último héroe	3'50
Javier Valcárcel.—Romancero prosaico	3'00
Eduardo Marquina.—Canciones del momento	3'50
E. Silvela.—Vida picaresca	2'00
Pérez Galdós.—El Caballero Encantado	3'00
Eca de Queirox.—El Mandarín	1'00
Félix le Dantec.—La lucha universal	3'50
Enrique Lichtenberg.—La Alemania Moderna	3'50
Alfredo Binet.—El alma y el cuerpo	3'50
Félix le Dantec.—Del hombre a la ciencia	3'50
L. de Lamnay.—La historia de la Tierra	3'50
H. Poincaré.—El valor de la ciencia	3'00

LITERATURA CATALANA

Obras que se hallan de venta en la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

	Ptas.
JACINTO VERDAGUER.—Folklore	1'00
—Perlas del «Llibre d'Amic e d'Amat», den Ramón Llull	1'00
—Els pobres.—Els sants	1'00
—Colom.—Tenerife	1'00
—Eucarístiques (obra póstuma)	5'00
—Cançó dels Cantics.—Els Jardins de Salomó	1'00
—Al Cel	2'00
—La Mellor Corona	3'00
—Corpus Christi	1'50
—Discursos	2'00
—Rondalles	3'00
JOAN MARAGAL.—Elogi de la Poesia	1'00
—Poesies	2'00
—Enlla (poesies)	2'00
—La rondalla del dijous (dos vol.)	7'00
E. GUANYABENS.—Alades	2'00
ANDERSEN.—El Company de caní	1'50
POMPEU FABRA.—Silbari Català	1'00
JULI VALLMITJANA.—La Xava (Novela)	3'00
SANTIAGO RUSINOL.—El Malt Crònic	1'00
—La Lletja	2'00
—L' Hero	3'00

DE BARCELONA

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Jueves 7.

Alrededor de las bombas

Según se dice en la Audiencia, en la reunión que celebre en la Sala de gobierno dispondrá que el sumario que por el atentado terrorista de la ramba de Santa Mónica instruye el Juzgado del distrito de Arazanzas, pase para su continuación al juez especial señor Buján.

Se asegura, ignórase con qué fundamento, que entre elevadas autoridades reina gran optimismo acerca del resultado de algunas pesquisas que se realizan con suma reserva.

Por otra parte, parece ser que las declaraciones de los vecinos de la calle Conde del Asalto no han aportado al sumario dato alguno de interés.

El médico forense ha visitado nuevamente a los heridos hallándolos muy mejorados, en especial el agente de policía Pío Sánchez, que está ya fuera de cuidado, lo propio que el cochero del marqués de Camps.

Las madres de los artilleros Gómez y Navarro, heridos con motivo de la explosión de la última bomba, han solicitado del alcalde les concediese medios para trasladar a Villena, pueblo de su residencia, pues habían venido a Barcelona al enterarse de la desgracia ocurrida a sus hijos, con escasos recursos pecuniarios.

El alcalde accedió gustoso a la petición de las demandantes.

La campaña anticlerical

En el Gobierno civil se han recibido varios telegramas del presidente del Consejo de ministros, agradeciendo las felicitaciones que se le han dirigido con motivo de su actitud en la cuestión religiosa.

El señor Canalejas en sus telegramas manifiesta que si no puede ir tan lejos en aquel asunto como le indican algunos elementos no dejará en cambio de cumplir con todos sus compromisos que respecto al mismo tiene contraídos con la opinión y con el partido liberal.

Han visitado al gobernador representantes del partido nacionalista para expresarle la simpatía con que ven la acción empezada por el Gobierno en materia religiosa, y como cooperarán en cuantos actos tiendan a dejar establecida y garantida la libertad de cultos.

Según parece, los aludidos señores manifestaron también al gobernador que si oficialmente su partido no asistió al acto del domingo, fué por entender que en la convocatoria los organizadores incurrieran en exclusivismos.

La enseñanza religiosa

Ante la policía y el Juzgado se ha formulado una grave denuncia contra los directores del Colegio Balmes, establecido en el paseo de Gracia y regentado por los escolapios, por malos tratos a uno de los alumnos.

La víctima del suceso es un niño de nueve años, hijo de una personalidad conocida en Barcelona. De resultas de una bárbara paliza, la pobre criatura se encuentra en cama hace varios días, sin que se haya dado satisfacción alguna al padre por parte de los religiosos que dirigen la enseñanza en el citado colegio.

Los sucesos de Julio

Se ha visto en la Audiencia la causa instruida por incendio y saqueo del Colegio de los Escolapios, ocurrido, como es sabido, durante los sucesos de Julio.

Tres eran los procesados y el Joradodó veredicto de inculpabilidad, por lo que respecta a dos de ellos.

En cuanto al tercero, un desgraciado vagabundo, parece ser que por incidente de robo, se le condenó a catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal e indemnización a los escolapios de 725.000 pesetas por los daños ocasionados en el edificio, más un millón de pesetas por los perjuicios hechos a los cuadros, retablos y demás joyas artísticas del convento.

Una bicoa!
Hoy debió verse otro juicio, que se ha suspendido por incomparancia de uno de los procesados por la desaparición de unos títulos de la Deuda, propiedad de las religiosas de uno de los conventos incendiados, títulos que intentaron luego canjear, siendo detenidos sus portadores en una importante casa de crédito.

El comandante juez instructor del proceso insruído con el Sr. Ferrer Guardia, don Valerio Raso se ha hecho cargo de los locales que existen en la parte interior del edificio de la terraza de Santa Mónica y del de planta primera que da al patio, en su parte poniente del mismo edificio para instalar la biblioteca y efectos que pertenecían al fundador de la Escuela Moderna.

Esta tarde conferenció muy extensamente con don Buenaventura Muñoz el auditor general de guerra de la cuarta región señor Pastor.

La entrevista ha sido muy comentada por considerarse relacionada con el actual debate en el Congreso, y muy especialmente con el discurso que ayer pronunció Emiliano Iglesias.

Giner de los Rios

En el expreso de esta noche saldrá para Madrid el diputado a Cortes don Hermenegildo Giner de los Rios.

Interrogado sobre su intervención en las cuestiones que han de plantearse en el Congreso, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Intervendré en la discusión del Mensaje, en lo que se refiera a Instrucción pública.

No consumiré un turno, sino que hablaré para alusiones, ocupándome preferentemente de asuntos relacionados con la segunda enseñanza y de la situación especial de los doctores y licenciados en lo relativo a la enseñanza particular.

Interpelaré al ministro de Estado en el sentido de que el Colegio Español de Bolonia, en vez de estar bajo su tutela, pase al ministerio de Instrucción pública.

Pediré aumento de sueldo para algunas clases del Ejército, en donde se da la anomalía que al ascender disfrutan de menos haber que en la categoría inmediata inferior.

En lo referente a Consumos y a la baja del cupo, concedida a algunos pueblos, que todavía no se ha hecho efectivo, pediré que se cumplan los acuerdos ministeriales adoptados en épocas anteriores.»

El Gobernador

En esta semana marchará a Madrid el señor Muñoz, a pesar de haber manifestado que no saldría de Barcelona, para disfrutar de la licencia que le ha sido concedida.

El viaje del gobernador a la corte durará de cuatro a cinco días.

Los expulsados de la Argentina

Los expulsados de Buenos Aires se les haga indicación alguna para que fijen su residencia en Barcelona, Génova ó Marsella en los campos.

Las colonias escolares

Continúan en el Ayuntamiento con gran actividad los trabajos de organización de las colonias escolares que costea el Ayuntamiento para los niños de las escuelas públicas.

El secretario de la Comisión, señor Palau, tiene ya casi ultimada la lista de los niños que han de formar las respectivas colonias; los concejales encargados de esta humanitaria obra, han visitado los puntos en que se establecerán los niños, cuidando de que todos los detalles estén previstos y quede cumplido del modo más perfecto posible el altruista propósito del Ayuntamiento.

Por su parte, la Económica de Amigos del País está organizando también las colonias escolares como cada año.

LA OBRA DE COBIAN

Transformación de Consumos e impuesto de inquilinatos

Artículo 1.º Quedará suprimido desde 1.º de Enero de 1911 el impuesto especial de consumos sobre la sal.

Art. 2.º Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, se rebaja del impuesto de Consumos el importe del cupo de los actuales encabezamientos por el impuesto que tuvieren fijado por la expresada especie.

En las capitales de provincia y poblaciones asimiladas a ellas en que, como resultado de la aplicación de las disposiciones de la ley de 3 de Agosto de 1907 sobre desgravación de los vinos, el importe que actualmente satisfacen sus Ayuntamientos por encabezamiento sea inferior al cupo de sal, la rebaja por este concepto no podrá exceder del importe de aquél, sin que en ningún caso tenga que abonar la Hacienda cantidad alguna a los Municipios por razón de la expresada rebaja.

Art. 3.º En los arriendos del impuesto de Consumos directamente verificados con la Hacienda se rebajarán por cuenta de ésta los derechos que figuren recaudados por la especie «sal» en los estados de adeudo correspondientes al año 1909, que oportunamente se hubieren facilitado a la Administración.

Art. 4.º En los arriendos y conciertos municipales, los Ayuntamientos harán por su cuenta análoga rebaja en la forma expresada en el artículo anterior.

Art. 5.º Queda derogado el n.º 1.º artículo 3.º de la ley de 3 de Agosto de 1907, que cedió el impuesto de cédulas personales a los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes.

Art. 6.º La facultad que el n.º 4.º del artículo 3.º de la ley de 5 de Agosto de 1907 otorgó a los Ayuntamientos y a las capitales de provincia y poblaciones asimiladas de recargar hasta un 40 por 100 las cuotas de la contribución industrial y de comercio quedará limitada desde 1.º de Enero de 1911 al tercio de dichas cuotas y se hará extensiva a los demás Ayuntamientos del reino, excepto los de las Provincias Vascongadas y Navarra.

Art. 7.º Asimismo, se hace extensiva a todos los Ayuntamientos la cesión de los impuestos que gravan los carruajes de lujo y los círculos de recreo, limitada por los números 2.º y 3.º de la referida ley de 3 de Agosto de 1907 a las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, quedando autorizadas las Corporaciones municipales para establecer las bases y tarifas por que hayan de regularse la administración y exacción de ambos arbitrios.

Art. 8.º Los productos que en la actualidad ingresan en el Estado por el 20 por 100 de la renta de propios, 10 por

100 de aprovechamientos forestales en los montes a cargo del ministerio de Hacienda y 10 por 100 sobre el arbitrio de pesas y medidas quedarán a favor de los respectivos Ayuntamientos.

Art. 9.º Se releva a los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de la obligación de reintegrar al Estado los haberes del personal de Prisiones que presten sus servicios en las preventivas y correccionales.

Art. 10.º No obstante lo dispuesto en el art. 10 de la ley de 3 de Agosto de 1907 sobre desgravación de los vinos, los Ayuntamientos de las capitales y poblaciones en que dicha ley ha tenido aplicación podrán establecer patentes sobre la venta de vinos.

Art. 11.º Se autoriza a los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes para establecer un arbitrio sobre el aumento de valor que obtengan los solares entre dos enajenaciones consecutivas de los mismos, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Los Ayuntamientos podrán establecer la tarifa de exacción regulando los gravámenes por el tiempo transcurrido entre dos enajenaciones y por la cuantía relativa del incremento de valor.

2.º Se descontará en todo caso del aumento de valor:

A) El interés legal del capital representado por el valor primitivo.

B) Los impuestos directos pagados por el propietario en el período de tiempo transcurrido entre las dos enajenaciones.

C) Los gastos de ambas transmisiones satisfechos por el propietario, incluso el impuesto de derechos reales y el timbre del Estado.

D) Los arbitrios municipales impuestos al solar y satisfechos por el propietario en el período de las dos enajenaciones; y

E) Las mejoras eventuales realizadas en el solar por cuenta del propietario en el plazo transcurrido entre las dos enajenaciones.

Art. 12.º Quedan autorizados los Ayuntamientos de capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes para establecer, desde 1.º de Enero de 1911, un arbitrio progresivo sobre el precio de los inquilinatos.

El presupuesto de Guerra

El nuevo presupuesto de este Ministerio que el Gobierno presenta a las Cortes, señala una fuerza permanente en filas de 115.692 hombres, y en el que rige; 60 sea en el de 1909, esta fuerza era de 80.000; hay pues, un aumento de 25 mil 692 hombres.

Con respecto a las Islas Baleares y Canarias contiene dicho presupuesto las siguientes reformas:

Infantería

Siguen los Regimientos de Mahón y de Menorca a razón de 700 hombres cada uno y el de Palma y el de Lica se aumenta a 425 y 400, y el batallón Cazadores de Ibiza se eleva a 80 plazas.—Total 2.305.

Caballería

Igual que en 1909.

Artillería

En Baleares y Canarias, se aumenta el personal de tropa de las Comandancias de plaza, así como el de los grupos mixtos y baterías a ellas afectas.

Ingenieros

Se eleva a 80 el número de hombres de cada compañía en Baleares y Canarias.

Administración militar

Subsiste lo mismo que actualmente.

Santidad Militar

Sufren aumento de tropas las secciones de ambas Islas.

Penitenciaria Militar

A la de la fortaleza de Isabel II se le asignan 212 hombres.

Menudencias

El Bien Público, cuya principal misión consiste, al parecer, en tergiversar los hechos en cuanto atañe á la política local, para que fuera de aquí no conozcan los procedimientos que usan los directores de la conjunción liberal-conservadora católica, que ha dado en llamarse á sí misma *partido del orden*, bajo el epígrafe «Cuanta farsa!» copia en la edición del jueves último un telegrama de El Liberal de Barcelona que fué expedido desde aquí dando cuenta fielmente de los graves sucesos provocados por los prohombres del *partido del orden* en San Luis el domingo último, y sin negar ninguna de las afirmaciones que el telegrama contiene, quiere dar á entender que se ha engañado á El Liberal.

No nos sorprende que El Bien Público niegue cuanto pueda perjudicar á sus amigos, y su osadía en este punto llega al extremo de desmentir un día lo que dijo el anterior, como ha sucedido ahora con unas palabras pronunciadas, según dijo el diario caciquista, por el Alcalde de R. O., elocuente abogado don Pedro Pons Vidal, en el banquete celebrado por los del orden el sábado último, y que después de publicadas el miércoles, desmiente el jueves el mismo periódico.

Para que las personas sensatas puedan apreciar hasta donde llega la desaprensión de esta gente del orden, publicamos a continuación las dos versiones que ha dado El Bien Público del discurso de nuestro Alcalde de R. O. caciquista.

«Aquí nos hemos olvidado de dedicar una expresión de agradecimiento á los dignos Magistrados del Tribunal Supremo y á los señores Diputados del Congreso que han evitado los primeros con su dictamen y los segundos con su voto, que prevaleciese una injusticia, pues de haberse confirmado la proclamación del señor Presidente de la Junta provincial del Censo, entonces se hubiera cometido un verdadero robo á la representación legítima del país»

Copiamos las siguientes líneas que publican varios diarios de Palma llegados en el correo de ayer:

«El Gobernador civil de la provincia señor Pascual recibió ayer el siguiente telegrama del Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca.

«Esta mañana algunos anarquistas han obligado al paro en los talleres de la fábrica Anglo Española, con el fin de promover una huelga general y también han obligado al cierre de tiendas.

He detenido cinco ó seis de los iniciadores y los pondré á disposición del Juzgado.

Al principio se temió una alteración del orden, pero vista la rapidez con que la fuerza pública ha acudido á impedirlo se ha restablecido la calma.

Si los periódicos republicanos publican telegramas en otro sentido son contrarios á la verdad.»

El señor Gobernador cree que motivó la actitud de dichos promotores, la resolución del Congreso aprobando el acta del señor Hédriger y desestimando la del candidato señor Llansó.

Cree el señor Pascual que el hecho no tuvo más trascendencia, pues no recibió otras noticias del particular.»

Veán nuestros lectores qué manera de darse pisto tiene el señor Linares, que no ha sabido prever ni evitar ninguno de los actos de protesta que se han llevado á cabo en esta ciudad.

El paro general del lunes sorprendió al Delegado del Gobierno cuando ya estaba la cosa hecha y el mismo gobernador civil desmintió al señor Linares, pues si el movimiento fué para protestar de que se hubiera dado el acta al señor Hédriger, tuvo un carácter marcadamente político y por lo tanto no fueron anarquistas los promotores.

Tampoco es cierto que se obligara á los obreros que trabajan en la sociedad Anglo-Española á abandonar el trabajo, sino que se les dejó en completa libertad, como lo prueba el hecho de que quedaron unos pocos que no quisieron sumarse al movimiento de protesta.

El señor Linares, curándose en salud ya suponía que la prensa diría la verdad de lo ocurrido y se apresuró á prevenir al señor gobernador para que no diera crédito más que á su información.

Como se habrán leído en Palma, donde ya comienzan á conocer al señor Li-

nares y á tenerlo en el concepto que se merece, aunque, por otras consideraciones, le mantengan al frente de la Delegación, á pesar de gobernar el señor Canalejas.

En las reseñas de la grandiosa manifestación verificada en Madrid el último domingo se da noticia de los políticos liberales que á ella acudieron y entre ellos figura el diputado por Mallorca señor Roselló. Vemos que el señor Roselló es consecuente con sus doctrinas, que son las de todos los que quieren llamarse liberales. Desde el domingo España se divide claramente en dos campos. No se puede estar en los dos á la vez señor, Alcalde de Mahón. Al vado ó á la puente. O someterse ó dimitir.

Son muchos los que desean saber cómo habrá averiguado «El caciquismo público» que los automóviles de Menorca reconocen por patrón á San Cristóbal.

A los Obreros del Campo

Se os convoca á una reunión que tendrá lugar el domingo próximo día 10 de los corrientes á las diez de la mañana en el local del café de la Explanada conocido por *Ca s'Rupit*, para discutir y aprobar, en su caso, las bases para la fundación de una Sociedad de trabajadores del campo.—Mahón 7 de Julio de 1910.—La Comisión.

COMITÉ de Juventud Republicana DE MAHÓN

Esta noche se celebrará en el Teatro Principal una función extraordinaria á cargo del Casino de Obreros de Unión Republicana y dedicada á este Comité.

Para el espectáculo regirá el siguiente programa:

- PRIMERA PARTE
- 1.º Himno La Marsellesa, por la orquesta.
 - 2.º Proyección de escogidas películas.
 - 3.º Número de variedades.

- SEGUNDA PARTE
- 1.º Coro Gloria al Arte, por el orfeón y la orquesta.
 - 2.º Proyección de nuevas y escogidas películas.
 - 3.º Coro La Marsellesa.

La orquesta ha sido aumentada. Comenzará la función á las nueve y media en punto.

Crónica local

Dentro de breves días saldrá de Cádiz para efectuar un cruceo y visitar los puertos de Ceuta, Melilla y Chajarinas la escuadra española de instrucción que manda el contralmirante Excelentísimo señor don José de la Puente, y que la forman los cruceros «Princesa de Asturias» «Cataluña» «Extremadura» y «Río de la Plata» y el cazatorpedero «Audaz».

Terminado el referido cruceo la escuadra se dirigirá á Cartagena donde esperará órdenes.

Programa de las piezas que ejecutará mañana por la tarde en el paseo de Isabel II, la música del Regimiento de Infantería de Menorca número 70. Paso-doble «Ecos del Pasado».—P. N. Serenata Oriental «Odalisca».—(Victoria.) Invitación á la Valse «Rondó».—Bebez. Fantasia «Gioconda». Paso-doble «Valencia».—(Lope.)

La banda Municipal tocará mañana por la noche, á la hora acostumbrada, en el paseo de Isabel II.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la batería de obuses de la plaza de Melilla el capitán de Artillería don Francisco Sendras Piqué que se hallaba excedente en esta población.

En el número recibido ayer en esta ciudad de la importante revista ilustrada *Nuevo Mundo* aparece entre otros interesantes fotograbados el retrato de nuestro joven y distinguido paisano el notable músico profesor del «Cuarteto Español» de Madrid, don Domingo Taltavull Pasual que ha obtenido, por unanimidad, el primer premio en la clase del eminente maestro señor Mirecki.

Felicitemos cordialmente al novel y aprovechado músico por los progresos y éxitos que consigue en su carrera.

Mañana se cierra el despacho de billetes de la Lotería Nacional del sorteo que ha de celebrarse el día 11 del actual, que consta de 18.000 billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas, distribuyéndose 1.244.880 pesetas en 917 premios, importando el premio mayor 250.000 pesetas.

Mañana tendrán lugar en el Teatro de V. o tres sesiones de Cine y variedades á las horas de costumbre en las que se hará extensa exposición de escogidas películas y tomará parte la pareja de *coupletistas* y bailarinas hermanas Beses con variedad de programa.

El centro de bajas presiones que actúa estos días en el Mediterráneo superior origina las perturbaciones atmosféricas que se producen en esta zona con vientos del segundo y tercer cuadrante.

El tiempo continúa nuboso é inseguro y con tendencia á producir lluvias y tormentas.

MATADERO

Reses sacrificadas el día 6 de Julio — 1 vaca 109 kilos, Sdebu. Turquet; 1 id. 161 id., Torre veyá, (San Cristóbal); 1 ternero 138 id., ses Costas (Mercadal); 1 id. 76 id., Ruma nou (Ferrerías); 1 id. 126 id., Son Saura (Mercadal); 3 caneros 39 id., San Carlos; 2 id. 15 id., Binicusich (Alayor); 1 id. 10 id., Alcaufar vey; 1 id. 7 id., Santa Isabel (Alayor); 1 cabras 15 id., Tirant vey (Mercadal).

Día 7.—1 vaca 106 den Silvano (San Luis); 1 ternero 75 Ruma nou (Ferrerías); 1 id. 122 id., Estansia se Buveleta; 134 id., Binietap de se yuda (Villa-Carlos); 1 id. 89 id., Pedro del Fluri (Mercadal); 136 id., Santa Eulalia; 2 carneros 20 id., Biniet nou, 1 id. 10 id., Casas noves (Llumesanas); 1 id. 7 id., Santa Isabel (Alayor) 4 id. 32 Propios; 1 id. 12 id., Turraube Gran (Alayor); 1 id. 8 id., Binicusich; 1 cabras 17 id Tirant vey (Mercadal)

BANCO DE MAHÓN

Bolsa de Barcelona

Cotización del día de 8 de Julio 1910

TELEGRAMA DE LAS 16'30

4º Interior	84'22
5º Amortizable	101'80
Ferrocarril Alicante	90'70
Id. Norte	82'85
Cambio París cheque	107'60 á 107'80
Londres	271'0 á 27'15

COTIZACION OFICIAL

Madrid 8, 16'00.

4º interior	101'20
5º amortizable	100'00
Banco de España	459'00
Tabacos	366'00
París	107'50 á 60'00
Londres	27'17 á 18'00

SEMÁFORO DE BAJOLÍ

Barómetro, 754'0; viento Este muy flojo; mar rizada; cielo despejado y horizontes id.

Barcelona 8, 13'40.

Barómetro, 760'0; viento Sueste flojo; mar llana; cielo acalajado y horizontes calmosos.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MAHÓN

ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

4 tarde 8 mañana

Barómetro á 0º en mms.	756'5	758'1
Humedad relativa	72	47
Dirección del viento	NE.	N.
Temperatura máxima de ayer	22'8	
Id. mínima de hoy	14'8	
Lluvia en 24 horas	0'0	
Velocidad del viento en idem.	168	
Agua evaporada en idem.	4'8	

Mahón 9 de Julio de 1910.

MAURICIO HERNANDEZ.

EN VENTA.—Lo están en Villa Carlos, calle de la Iglesia, 31; los artículos y enseres de una tienda de comestibles,

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

(De la edición de anoche)

CONGRESO

Barcelona 8 9'00

Continúa la sesión del Congreso de cuyo comienzo di cuenta en una de mis conferencias anteriores.

La Cámara está muy animada, pudiendo decirse que están llenos todos los escaños y que las tribunas se hallan atestadísimas.

El diputado republicano señor Soriano pregunta al Gobierno si son ciertos los rumores que han recogido algunos periódicos de que pronto se cerrarían las sesiones de las Cámaras.

El señor Canalejas contesta con signos negativos.

Sigue el señor Soriano diciendo que habla en nombre propio y no en el de la minoría republicana y supone que todos estarán conformes en que antes que se cierre el Parlamento es preciso discutirlo todo con el fin de aclarar todos los hechos importantísimos que han ocurrido en nuestro país desde la guerra de Melilla y de la represión brutal llevada á cabo en Barcelona por el gobierno del señor Maura.

Pregunta el señor Soriano: ¿Qué dice á esto don Dalmacio?

Risas.

Algunas voces: No está.

Más risas.

Sigue el diputado republicano diciendo que es preciso que la campaña de Melilla se discuta bien detalladamente sin dejar ningún detalle.

Reclama del señor Canalejas que lleve pronto á la práctica el pensamiento de conceder pronto una amplia amnistía que restituya á sus hogares á todos los que han sido condenados por los delitos políticos y de imprenta y de derogar luego la ley de jurisdicciones.

También pide que se establezca en breve el servicio militar obligatorio como medio de impedir que vayan al Rif á derramar su sangre como ocurrió el año pasado, los hijos de los pobres mientras los ricos se libran de ello entregando una cantidad misera en proporción á las rentas de que disfrutaban.

Esto es tanto más necesario, á juicio del señor Soriano, porque no hay duda que en el Rif se avecinan acontecimientos de importancia semejantes tal vez á los que ocurrieron el año pasado, pues ya han sido asesinados dos caídos rifeños amigos de España, sin que los moros de la policía indígena que nosotros organizamos hayan podido impedirlo.

Habla también el señor Soriano de la sentencia que ha dictado el tribunal Supremo en contra del abad de Soria.

Grave escándalo

Trata después, el señor Soriano de los sucesos revolucionarios que ocurrieron en Barcelona el mes de Julio del año pasado y de la represión que llevo á cabo el gobierno del señor Maura.

Encarándose con el ex-ministro de la Gobernación señor Lacierva le dice:

—Su Señoría fué quien mató á don Francisco Ferrer.

Estas palabras promueven un terrible escándalo, como jamás se había presenciado en el Congreso.

Los conservadores, llenos de furor, dirigen imprecaciones contra el señor Soriano y en esta tarea les presta ayuda muchos diputados de la mayoría.

El señor Conde de Romanones se esfuerza en vano en restablecer la calma.

Ante las imprecaciones de sus contrarios, el señor Soriano permanece en una actitud imperturbable y pronuncia algunas palabras que es imposible telegrafiar.

Sigue su discurso el orador radical diciendo que ya conocemos el criterio del Gobierno favorable á mantener abierto el Parlamento.

Los diputados conservadores, que no han logrado todavía dominar el furor que les produjeron las palabras del señor Soriano, siguen en sus interrupciones.

El diputado radical contesta á las provocaciones con las palabras siguientes:

—Lo dicho, señores diputados, dicho está y estoy dispuesto á sostenerlo en todos los terrenos.

Con lo que da por terminado su discurso.

Los conservadores siguen con sus protestas y en toda la Cámara se oyen rumores prolongados.

Algunos señores diputados hacen preguntas que no revisten interés general.

Discusión del mensaje

Discurso de Pablo Iglesias

Sigue luego la discusión de la contestación al mensaje de la corona y se concede la palabra al *leader* de los socialistas españoles Pablo Iglesias.

En toda la Cámara reina gran expectación.

Comienza su discurso Pablo Iglesias determinando su posición como individuo de la conjunción republicano-socialista y dice que interviene en este debate como representante de los socialistas españoles que llevan por primera vez su voz á nuestro Parlamento.

Dice que no espera nada positivo de nuestras Cortes á las que muchos han venido gracias á haberse gastado fabulosas sumas para la compra de votos y otros á las influencias que han podido poner en juego para hacer coacción sobre los electores, por lo que la mayoría de los diputados no representan la voluntad del país.

Añade que, dados estos antecedentes, no se puede esperar que se haga a justicia, pues la mayoría están sujetos á compromisos que no pueden cumplir y que les impiden la libertad de acción.

Estas palabras promueven algunos rumores.

Para luego el orador socialista á hablar de los sucesos de Barcelona y explica la campaña que hicieron los socialistas en contra de la guerra, puesto que en Melilla no peligraba el honor nacional ni la integridad de la patria, sino que se hizo sencillamente una guerra de conquista que muy bien se habría podido evitar, ya que el pueblo español no estaba propicio á ir á ella.

Con la huelga general que se declaró en Barcelona, se trataba de evitar que dijeran que éramos pocos los que protestábamos en contra de la guerra.

Dice que existe una gran cobardía entre los elementos instituidos para desempeñar las funciones de gobierno y á esto se debe las crueldades que cometió el verano pasado el gabinete que presidió el señor Maura dando así gusto á los reaccionarios que se mostraban ávidos de sangre.

Afirma Pablo Iglesias que si por cualquier causa se reprodujeran los hechos de Melilla, empeñándose en llevarnos á una nueva guerra para conquistar algunos kilómetros de terreno, nos opondremos enérgicamente á ello aunque haya nuevos fusilamientos, que no los habrá porque la protesta adquirirá mayores proporciones que la anterior.

Aplausos en la minoría republicana.

Recuerda la marcha de las tropas de Madrid y dirige duras diatribas á la policía que con su actitud provocativa contribuyó á excitar más los ánimos.

Afirma que á la declaración de la huelga general y á los sucesos que luego se siguieron fué completamente ageno el fundador de la Escuela Moderna.

El que el pueblo se dirigiera á quemar los conventos es una prueba de que en ellos se perjudica á los trabajadores, estableciendo competencias industriales, y haciendo que se rebaje el precio de los jornales.

Para llevar á cabo aquella formidable protesta se aliaron los socialistas y los republicanos, y luego, en vista de la brutal represión del gobierno del señor Maura, surgió la conjunción republicano-socialista para defender la libertad que aquel tirano puso en grave peligro.

La alianza ha seguido luego, como me he dado formalmente los que le da formamos parte á impedir que el señor Maura vuelva á ocupar el poder, por considerarlo, peligroso para todo el país.

Otro escándalo minúsculo

A pronunciar Pablo Iglesias las anteriores palabras, se promueve un

escándalo mayor aún que el ocurrido anteriormente cuando hablaba el señor Soriano.

Los conservadores llegan al paroxismo del furor, siendo secundados por algunos liberales.

La confusión es enorme y algunos diputados hacen ademanes de agredirse.

Se tarda mucho tiempo en restablecer el orden.

El señor conde de Romanones dice que la inmunidad parlamentaria no puede servir para que se llegue a los extremos a que ha llegado el orador socialista.

Pablo Iglesias insiste en sus afirmaciones y se reproduce el fenómeno alboroto.

El conde de Romanones dice que se delinque con tal actitud.

PABLO IGLESIAS: Quiero decir en el Parlamento lo que dije en la calle.

Los diputados republicanos tributan una ovación al orador.

Por otra parte los conservadores siguen en sus protestas.

El conde de ROMANONES: Retire su señoría las palabras que ha dicho.

PABLO IGLESIAS: Si no me dejan explicar no retiro ni una sola palabra de las que he pronunciado.

Muy bien, en los bancos republicanos.

El conde de ROMANONES: Que se lea el Reglamento.

Procede a la lectura el señor Pedregal y resulta que en él no se aclara nada respecto al incidente ocurrido ni puede hacerse nada en contra de Pablo Iglesias.

La agitación aumenta en proporciones tales que nunca se ha visto igual en el Congreso.

Habla el señor Canalejas y discurre en tono conmovedor, siendo ovacionado.

Dice el señor Canalejas que comovió de el apasionamiento a que se ha llegado por la cuestión que se debate; pero es preciso robustecer la autoridad del Presidente de la Cámara.

Exhorta a Pablo Iglesias para que retire las frases de su discurso que han sido causa del alboroto.

Interviene el señor Azcárate y advierte que aquellas palabras han sido pronunciadas en sentido positivo, dándose una interpretación exagerada.

Pide a la Cámara que no interrumpa a los oradores y que deje acabar el discurso.

Sigue Pablo Iglesias su discurso hablando de la represión maurista afirmando que aquello constituía una verdadera amenaza en contra de la libertad dando por resultado una gran indignación entre las masas.

La situación llegó a tal extremo y la indignación del pueblo contra la cruel política del señor Maura se exacerbó tan extraordinariamente que debía llegarse hasta el atentado.

Otra vez renace el escándalo en grandes proporciones.

PABLO IGLESIAS: No he hecho la apología del atentado ni he formulado amenazas; pero no puedo retirar ninguna de las palabras que he pronunciado. Si precisas iré ante los Tribunales y pasaré aun por ser expulsado de la Cámara; pero lo que he dicho lo sostengo, con todas sus consecuencias.

El señor CANALEJAS: Precisamente la inmunidad parlamentaria le libra de ser llevado a los Tribunales.

Interviene el señor Dato el cual logra terminar felizmente el incidente.

Continúa Pablo Iglesias su discurso tratando de la crisis del gobierno conservador y de la subida del señor Moret al poder.

Recuerda que el señor Maura declaró la implacable hostilidad contra aquel Gobierno y se extraña de que los conservadores que combatían con toda saña al señor Moret ahora aceptan al señor Canalejas que al parecer es más radical que aquél.

Afirma que los ministros señores Cobian y García Prieto no secundarán al señor Canalejas si es que de veras piensa éste hacer labor anticlerical.

Alude luego a las muchas y muy contradictorias declaraciones que lleva hechas el actual Presidente del Consejo de Ministros.

Cree que lo contenido en el mensaje de la corona se reducirá a palabras sin que se lleve nada a la práctica.

Trata de la cuestión social combatiendo lo dicho por el señor Canalejas.

Dice que la ley de jurisdicciones nos deshonra ante Europa.

Finalmente cree que por lo que respecta a la cuestión religiosa no se hará nada positivo, y con esto da por terminado su discurso.

Se levanta la sesión.

Después de la sesión

La reseña de la sesión del Congreso, que transmiten los corresponsales, resulta palidísima ante lo que fué en realidad pues hubo momento en que aquello llevaba trazas de convertirse en un campo de batalla.

La mayoría de los comentaristas coinciden en que el señor conde de Romanones ha fracasado como Presidente de la Cámara.

El señor Canalejas actuó de verdadero Presidente, pues con su discurso echó gran cantidad de agua al vino y logró conjurar la catástrofe que hubiera sido colosal sin su intervención.

A la salida

Cuando el leader socialista salió del Congreso, una vez terminado su brillante

tísimo y valiente discurso, los numerosos grupos que se hallaban situados por aquellos alrededores le tributaron muchos aplausos.

Ya comenzaba a formarse una manifestación y Pablo Iglesias se sustrajo a ella tomando un coche que le condujo a su domicilio.

La prensa

Los diarios de esta mañana dedican la mayor parte del espacio a reproducir y comentar el discurso del diputado socialista, el cual ha obtenido un gran triunfo.

Se van cumpliendo los augurios de que las actuales Cortes serían de las más batalladoras que haya habido.

Sigue la expectación.

(De esta edición)

Barcelona 8, 1915.

(Conferencia recibida después de publicada nuestra anterior edición)

El discurso de Pablo Iglesias

Lo que dice la prensa

La prensa de Madrid hace muchos comentarios del discurso pronunciado ayer en el Congreso por el leader de los socialistas españoles Pablo Iglesias, ocupándose también de los incidentes ocurridos.

A continuación transmitimos un extracto de lo que dicen algunos de los diarios de Madrid:

«El Imparcial»

El diario monárquico *El Imparcial* protesta de lo ocurrido en la sesión y dice que se impone el respeto a las leyes y a la dignidad agenda.

Hace notar luego que en medio de la confusión que había en toda la Cámara y entre los gritos e imprecaciones que se lanzaban todos los diputados de los distintos grupos políticos, cuando ya se había perdido por completo la serenidad resaltaba la inmovilidad estatuario del señor Moret que no se turbó un solo momento.

«El Liberal»

Dice el veterano diario republicano *El Liberal* que la voz de Pablo Iglesias ha sido el gran lazo de reunión de la comunidad internacional que ha pronunciado la sentencia firme por los sucesos de Julio y por la represión que siguió a ellos.

Añade que Maura sigue inspirando la misma aversión que cuando se produjo su caída del poder y que después de las jornadas que han tenido lugar estos últimos días en el Congreso no podrá, sin riesgo para todos y de todo, reconquistar la dirección de la cosa pública.

«El País»

El batallador diario republicano *El País* establece un paralelo entre lo ocurrido en Francia con el proceso del capitán Dreyfus y lo que pasa ahora en España con el asunto Ferrer.

Afirma que las últimas sesiones que se han celebrado en el Congreso constituyen la rehabilitación del fundador de la Escuela Moderna que hace la España liberal que piensa ante todo el mundo civilizado escandalizado por lo que aquí ocurrió.

Termina su artículo diciendo que Pablo Iglesias es el tribuno del pueblo español.

«A B C»

El reaccionario «A B C» dice que Pablo Iglesias resultó ayer muy inferior al puesto que ocupa, añadiendo que apeló a las amenazas para conseguir un éxito entre la galería.

«La Correspondencia de España»

Hace notar el diario monárquico y palaciego «La Correspondencia de España» que Maura, desde que comenzó sus acusaciones Pablo Iglesias, quiso demostrar una gran indiferencia por lo que decía el orador; pero bien pronto se vio que no podía seguir disimulando pudiéndose notar claramente la gran atención que prestaba al diputado socialista.

«El Universo»

El clerical diario «El Universo» califica el discurso del leader de los socialistas españoles de un acto de cinismo en el que hizo la apología del atentado y excitó al crimen.

«La Mañana»

Se hacen muchos comentarios de lo que dice el periódico canalejista «La Mañana», que hasta hace poco tiempo contó a Pablo Iglesias entre el número de sus colaboradores.

Dice el referido diario que cuando esperaba que el orador haría un discurso para exponer el programa socialista, se encontró con un revolucionario vulgar que hizo un discurso insensato, propio de un vesánico al que es necesario que se le apique una camisa de fuerza.

Precauciones

Ayer se ejerció la censura en Madrid, tomándose medidas de gran rigor.

Hoy se han tomado extraordinarias precauciones, siendo guardados por numerosísimas fuerzas de policía los alrededores de Congreso.

Consejo

Esta tarde se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de don Alfonso.

El señor Canalejas informó al Rey de los debates que se han llevado a cabo hasta ahora en el Senado y en el Congreso.

También hizo notar a don Alfonso la importancia que revistieron las manifestaciones anticlericales celebradas el domingo último en toda España.

Después habló el Presidente del Consejo de la agitación que se nota entre las kabilas fronterizas a nuestras posesiones de Alhucemas.

Contestación al mensaje

La mesa del Senado ha hecho entrega al Rey de la contestación que se da al mensaje de la Corona.

Barcelona 8 2.15.

Regreso de un naufragio

Comunican de Bilbao que a bordo del vapor de aquella matrícula «Marzo», de la compañía Bilbaina de Navegación, ha regresado a dicha población Roque Iriarte cocinero del vapor de la propia compañía «Febrero» y único superviviente del naufragio de dicho buque producido al chocar con las rocas de las costas inglesas.

El relato que hace Roque del siniestro es en extremo emocionante.

Refiere que la noche del 20 de Junio último el buque navegaba a la altura de Landseal, en el Canal de Bristol, con mar picada y densa niebla.

En el momento de retirarse a su camarote para acostarse sintió una terrible sacudida que partía del fondo del barco.

Subió precipitadamente a cubierta viendo que el buque se hundía rápidamente.

Los demás tripulantes poseídos del mayor pánico, y desatendiendo las órdenes del capitán don Federico Lartitegui y del piloto de a bordo apresuráronse a apoderarse de los botes para lanzarlos al agua pues las encrespadas olas barrían ya la cubierta del «Febrero».

Al hundirse éste, Roque vióse en el mar luchando para mantenerse a flote cogido a la borda de uno de los botes en el que también hallábase cogido el piloto.

Dice el naufrago, que oía las voces de sus desventurados compañeros que nadaban agarrados a objetos flotadores, pidiendo socorro varios de ellos con la esperanza de que alguien les oyera y salvara.

El mar, imponentísimo, hacía oscilar grandemente las tablas en que estaban asidos atontándoles los desesperados esfuerzos que hacían para librarse de la muerte.

Desgarradas sus manos y debilitadas sus fuerzas apagábaseles la voz.

Cuando se dispuso la bruma distinguieron los acantilados de la costa y las luces de las casas de los pueblecitos costeros.

Reanimados algún tanto por la confianza de que podrían salvarse siguieron luchando con el furioso elemento hasta que una gigantesca ola les sepultó en el

abismo arrastrando también al piloto que luego después desapareció muy lejos de aquel sitio sosteniéndose en una escalera que flotaba.

Ya casi desfallecidos por la fatiga agarróronse los dedos al piloto y considerándose perdido gritó: —Adiós, no puedo más, me muero.

Roque se sumergió varias veces, buscó al piloto y sólo logró dar con la escalera que le había sostenido.

Desesperado y rendido desmayóse, y una vez recobrado el conocimiento hallóse sobre las rocas, al pie de un monte escarpadísimo por el que trepó penosamente llegando a la cumbre en donde quedó desvanecido.

Al volver en sí se encontró rodeado de algunas gentes inglesas a las que, por señas, pidió le proporcionaran leche para alimentarse.

Conducido por sus auxiliares a un caserío cercano diéronle de comer y ropas con que mudarse.

Encaminóse a Penzanze donde pasó dos días sin albergue ni recursos en una situación apuradísima.

LAS CORTES

SENADO

Barcelona 9, 6.15.

La sesión que se celebró ayer en el Senado estuvo muy desanimada.

Comenzó a las tres horas y veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia de don Amós Salvador.

La ley del candado

El Presidente del Consejo de Ministros lee la ley llamada del candado prohibiendo el que se establezcan nuevas órdenes religiosas en nuestro país hasta tanto que hayan quedado terminadas las negociaciones que se siguen con el Vaticano para lograr la reforma del Concordato.

Otros asuntos

El ministro de Fomento señor Calbetón da cuenta de algunos proyectos encaminados a mejorar el servicio de ferrocarriles.

Luego se dirigen algunos ruegos que carecen de interés general.

Se aprueba una pensión para la viuda e hijos del comandante señor Cadarso.

Son tomadas en consideración algunas peticiones de varios senadores para la construcción de carreteras en algunos puntos de la península.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Comenzó ayer la sesión del Congreso a las cuatro horas y cinco minutos de la tarde.

La Cámara estaba atestadísima, tanto en los escaños como en las tribunas.

El ambiente se halla caldeado en grado sumo, esperando que ocurrirán incidentes interesantes y reinando gran curiosidad para ver cómo se defenderá el señor Lacierva de los graves cargos que se le hicieron en las sesiones celebradas anteriormente.

El diputado republicano radical don Emiliano Iglesias se queja de la censura a que se sujetaron ayer los telegramas transmitidos a los periódicos de provincias.

El señor Mejía se ocupa de los sucesos ocurridos el domingo último en Sevilla con motivo de la manifestación anticlerical.

Le contesta el ministro de la Gobernación señor Merino el cual defiende a las autoridades.

Rectifica el señor Mejía diciendo que los manifestantes llevaban varias banderas en las cuales había inscripciones subversivas.

Interviene en la discusión el diputado republicano señor Montes Sierra, negando que hubiera tales inscripciones y negando luego los otros cargos que ha hecho el señor Mejía a los manifestantes de Sevilla.

Dice el señor Montes Sierra que la provocación partió de los conservadores y una prueba de ello es que la policía les recogió varias armas.

Rectifican los señores Mejía, Merino y Montes Sierra.

El diputado republicano señor Nogués pide que se traiga a la Cá-

mera el proceso de don Francisco Ferrer, pues desea estudiarlo para intervenir luego en el debate que se ha planteado referente a dicho asunto.

El ministro de la Guerra general Aznar ofrece traer lo que ha pedido el señor Nogués.

Otros señores diputados dirigen al Gobierno algunos ruegos de escaso interés general.

Discusión del Mensaje

Discurso de La Cierva

Se reanuda la discusión de la contestación al mensaje de la Corona.

El ex-ministro de la Gobernación señor La Cierva se levanta para usar de la palabra.

En toda la Cámara reina grandísima expectación.

El señor La Cierva pronuncia un discurso larguísimo y pesado, leyendo multitud de documentos y recortes que llegan a aburrir al auditorio.

Reclama calma y que le presten atención.

Niega sinceridad al discurso que pronunció Pablo Iglesias el día anterior.

El orador es interrumpido algunas veces por don Emiliano Iglesias que le dirige preguntas.

Otra vez pide el señor La Cierva que no le interrumpen.

Recuerda las leyes que presentaron los conservadores y que, según el orador, favorecían a los obreros.

Se ocupa de los sucesos ocurridos durante el mes de Julio y hace de ellos un relato a su manera.

Califica de antipatriótica la actitud que adoptaron entonces los socialistas españoles.

Dice que el entonces gobernador civil señor Ossorio y Gallardo se equivocó al calcular el alcance y desarrollo que llegaría a tener el movimiento revolucionario de Barcelona.

Lamenta el señor La Cierva que se tuvieran que aplicar castigos mayores de lo que deseaba el Gobierno.

Afirma, sin probarlo, que el movimiento habido en Barcelona tuvo carácter antimilitarista.

Termina su discurso con el siguiente párrafo:

—Háblase de que estamos condenados los que formábamos aquel Gobierno. Si así fuera yo legaría a mis hijos tal condena como la mayor glorificación que ellos podrían tener de su padre.

Los diputados monárquicos y los carlistas prodigan grandes aplausos al orador.

Los moretistas se abstienen de aplaudirle.

Después del discurso

Se hacen comentarios del discurso de La Cierva que no son nada favorables al orador.

Según parece, entre los mismos conservadores reinan divergencias respecto a la manera de apreciar dicho discurso, pues muchos de ellos creen que no refutó los cargos que se le habían hecho.

Eludió hábilmente de tratar de los excesos cometidos por los conservadores con la represión que llevaron a cabo después de los sucesos del mes de Julio.

Durante el discurso se vió claramente que al señor La Cierva le domina una verdadera obsesión en contra de la prensa

Instrucción obligatoria

Se ha firmado un decreto estableciendo la instrucción obligatoria.

Viaje del Rey

Don Alfonso ha regresado a San Sebastián.

Grave accidente ocurrido a una aviadora. Llegan extensos despachos dando cuenta del concurso de aviación que ha tenido lugar en Betheny, en el que ha ocurrido una terrible desgracia.

La baronesa Declaroche, que ascendió en un aeroplano, cayóse desde una altura de cincuenta metros, produciéndose gravísimas heridas a consecuencia de las cuales se halla agonizante.

En todas partes ha causado profunda impresión la desgracia ocurrida.

La prensa dice que la baronesa es una mujer hermosísima y una hábil aviadora que había verificado muchas y muy notables ascensiones.

Tipografía Menorca, Calle de... BARCELONA

SINTES. - MUEBLES. - GRAN EXPOSICIÓN

ESPEJOS - ESPEJOS

última novedad, se liquidan

Aprovechad la ocasión

SURTIDO INMENSO DE MOLDURAS PARA CUADROS

REBAJA DE PRECIOS

CUADROS DE TODAS CLASES

Sintes, Plaza del Principe, Mahón

Nuevo Taller de carpintería y ebanistería

Calle de la infanta, número 176-A

En dicho establecimiento se admitirán toda clase de trabajos del ramo. Se construyen ventanas desde 7 palmos en adelante á 5 pesetas palmo. Se pintará y empapelará á domicilio á precios módicos. Se reciben encargos en la calle de Cifuentes, número 16.

Tipografía Mahonesa

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía.

Impresiones á varios colores y con tinta comunicativa

GRAN VARIEDAD DE OBJETOS DE ESCRITORIO. INMENSO SURTIDO DE TARJETAS POSTALES.

Librería

Periódicamente se reciben envíos de las últimas obras que se editan en Madrid y en provincias. Todos los que quieren estar al corriente del movimiento editorial visitan asiduamente este establecimiento. Se admiten encargos de toda clase de obras lo mismo si son editadas en España que en el extranjero, sirviéndose en seguida al precio de Catálogo.

Música

Serviremos también todos los pedidos que se nos hagan de obras musicales españolas y extranjeras.

Métodos e Partituras e Piezas sueltas

Música para piano, canto, guitarra, cuarteto, quinteto y banda.

Recibimos todas las novedades que se editan.

Ultimamente hemos recibido las siguientes:

Zarzuela

Partituras y piezas sueltas

- Lleó.—El método Gorrir.
- » —Los hombres alegres.
- » —La República del amor.
- » —Ninfas y sátiros.
- Serrano.—La alegría del batallón.
- Penella.—Las gafas negras.
- » —Corpus Christi.
- » —Día de Reyes.
- » —Pura la cantora.

Piezas de concierto

Aragón.—Letra de José Zaldivar, música de V. Costa Noguera.

Las pastorcitas.—Pieza muy fácil á cuatro manos, por Andrés Torres.

Nocturno, para piano, por Andrés Torrents.

Bailables

Piezas escogidas para canto y piano.

Piezas fáciles

Colección de bailables y números sueltos de las zarzuelas *El perro hincado*, *Morós y cristianos*, *El iluso Cañizares*, *Biblioteca popular*, *Musetta*, *La República del amor*, *El Trébol*, *La laxa de té*, *La mala sombra*, *San Juan de Luz* y otras.

Papel pintado de todas clases.

Taller de Escultura Decorativa

DE

Domínguez Brunet Guyás

Se hacen toda clase de trabajos en madera, piedra, y cemento romano, ejecutados con el mayor esmero y perfección á precios convencionales.

Prontitud en los encargos

Calle del Bestiñ, núm. 17.—MAHÓN

Nueva Tertulia Ciclista

Antonio Ricci

Se venden y cambian bicicletas nuevas y usadas, en buen estado.

Se arreglan y alquilan á precios económicos.

LA SUIZA

Joyería, Relogería, Platería y Optica

Después de haber ampliado más mis artículos de Joyería, Relogería y Platería, he puesto á la venta un inmenso surtido de Optica en lentes y gafas, en oro, oro enchapeado y nigel, montados al aire y en todas formas, con cristales de ROCA y de agua finos, igualmente para sol, con cristales amarillos, haumados y otros colores.

No dequís de visitar mi establecimiento y os convenceréis de mis géneros como también de los reducidos precios.

CALLE NUEVA, NÚM. 17 Y 19.—MAHÓN

Agencia funeraria de Guillermo Llobera

Portal de Mar núm. 9

Este establecimiento se encarga de proporcionar á precios módicos y á quienes necesitan de sus servicios, cuanto se relaciona con los de carácter fúnebre á cuyo efecto dispone de cuantos elementos puedan necesitarse para cumplimentarlos con la mayor actividad y celo.

El Administrador de entierros don Pedro Prats domiciliado en la calle de la Plana n.º 24 recibe encargos para dicha Agencia.

OFICIAL CARPINTERO.—Se necesita uno que esté bien enterado del oficio, en la carpintería de Giménez, Arravaleta, 15.

ESTÁN PARA VENDER.—La casa n.º 12 de la calle de San Jerónimo y el huerto llamado de las «Bassetas» sito en el camino Torre del Ramen el término de Ciudadela.

Informarán calle de Alcántara n.º 27 y calle del Beato Ramón n.º 8 en la referida ciudad.

PARA ALQUILAR.—Lo está una casa en la calle de Santa Ana, n.º 15, con jardín.

PARA VENDER.—Por ausentarse en breve, se venden muebles, dos pianos y algunos cuadros pintados al óleo. Calle del Comercio, 13.

PARA ALQUILAR O VENDER un piano cuerdas cruzadas. Informes: San José n.º 9, Mahón.

EN VENTA.—Lo está una extensión de terreno en Torrel, de 21 barrillas, con casas, dos cisternas, era, establo y pajar. Informarán en *Ne Xenxa*, del término de Villa Carlos.

REMININGTON

La primera máquina de escribir que se conoció

La mejor marca del mundo

Última palabra de la mecánica en máquinas de escribir

Para referencias y cuantos datos se crean necesarios dirigirse á D. JUAN BAÑA LOPEZ

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

CALLE NUEVA, 32.—MAHÓN.

RÉGIMEN MUNICIPAL

DECRETO SOBRE RÉGIMEN MUNICIPAL

de 15 de Noviembre de 1909

y la

LEY MUNICIPAL

de 2 Octubre de 1877

con las disposiciones complementarias para su aplicación, contenidas con notas, formularios, índices, etc., por don Leopoldo Galvez Holguín, ex diputado á Cortes por Madrid, y don Juan Bantista Catala Gaviola, abogado y ex diputado provincial.

Precio: 2 PESETAS.

Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.

Para los plateros

En la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25, se venden estados para presentar en la Administración Depositaria de Hacienda el resumen de la cuenta corriente de las cantidades de plata en pasta.

PARA VENDER.—Lo está una casa situada en la calle del Alba n.º 7. Informes, Graça, 15.

PARA ALQUILAR.—Lo está la tienda de la calle Deyá núm. 1, por traslado de la dueña á la Plaza Arravaleta número 7. Razón en la misma casa y número 3.

Gran Diploma de Honor y 10 Medallas

RELOJ ORIÓN

AFIRMACION CRONOMETRICA

VENDESE EN LAS RELOJERIAS